

# Información para compañer@s de Secundaria

La Secretaría de Nivel Secundario de la Comisión Directiva Pcial. de AMSAFE les acerca información importante al momento de observar errores en los escalafones. Desde el momento en que los escalafones son publicados en la web oficial de Ministerio, hay cinco (5) días hábiles de exhibición, luego de transcurridos los mismos, tenemos diez (10) días hábiles de ETAPA RECURSIVA. Es muy importante no dejar pasar ese plazo para presentar reclamos, porque de lo contrario los reclamos y recursos que presentemos serán rechazados por EXTEMPORÁNEOS aunque tengamos razón en los planteos. Los RECLAMOS Y RECURSOS deberán presentarse en LA ESCUELA DONDE PRESENTAMOS LA CARPETA CON LA INSCRIPCIÓN. Pasados los quince días de la publicación en la web oficial, LA ESCUELA tendrá dos (2) días hábiles para presentar los reclamos y recursos a la Junta de Escalafonamiento correspondiente.

---

---